



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL



SECRETARIA DE HACIENDA COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(10 Julio de 2019)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACION OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. (305) del (28/05/2019)


CODIGO DEL PREDIO: (010200550004000)

CONTRIBUYENTES, (LUIS EDUARDO MORALES GUTIERREZ), quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. (42594080)

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, (K 7 9 117)

RECURSOS: Contra la resolución (305) de (28/05/2019), procede el recurso de reconsideración ante la secretaria de hacienda, dentro de DOS (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Art. 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que por la dificultad para surtir la notificación personal y en consideración a que es un hecho conocido que no hay servicio de correo al predio a notificar, por tanto, se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso (Alcaldía) www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia.


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

SOGAMOSO INCLUYENTE

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"

Se deslige hoy 24.07/19

for
Secretum

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia /V Calle: 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 29 / : 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 28 / 6 / 2019 12 : 06

Fecha Prog. Entrega: 29 / 6 /



GUIA No. 2034329179

REMITENTE

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

Desconocido	1	/	/	/
Rechusado	2	/	/	/
No reside				
No reclamado	3	/	/	/
Dirección errada				
Otro (indicar cual)		/	/	/

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

REVISAR LA CUBIERTA (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.D.)

GUIA No. 2034329179



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	SOGAMOSO		
		BOYACA	CREDITO	
		NORMAL	TERRESTRE	
	K 7 9 117			
	Nombre: LUIS EDUARDO MORALES GUTIERREZ			
	Teléfono: 7702040			
	País: COLOMBIA			
	email:			
	D.I./NIT: LO305			
	Cód. Postal: 152210			

GESTIÓN JUDICIAL

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 3.000.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 3.000.00 No. Sobreporte:

Quien Entrega:

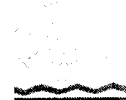
Observaciones en la entrega:



Fecha de Emisión:



Radicado No: 20191700082001
 Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
 Destino: LUIS EDUARDO MORALES
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2019.06.26 09:27 Cód ver: eb820
 Visítenos en http: www.sogamoso-boyaca.gov.co



NIT: 891.855.130-1

J.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

No.	305	Fecha:	28 DE MAYO 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	LUIS EDUARDO MORALES GUTIERREZ
NIT o CC:	42594080
Predio Numero:	010200550004000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 7 9 117
DIRECCION DE COBRO	K 7 9 117

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, LUIS EDUARDO MORALES GUTIERREZ identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 42594080 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.010200550004000 , ubicado en la Dirección K 7 9 117 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 señala: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	% M TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERE S	DE SCTO	S. PRED	S. BOMB	CAR	S. ALU.	EXCED.	DEVOL	TOTAL
2012	6.50	2,017,000	38,000	79,737	0	0	760	0	0	0	0	118,497
2013	6.00	3,422,000	20,532	36,667	0	0	411	0	0	0	0	57,610
2015	6.00	3,631,000	21,786	26,115	0	0	436	0	0	0	0	48,337
2016	6.00	3,740,000	22,440	20,266	0	0	449	0	0	0	0	43,155
2017	6.00	3,852,000	23,112	13,476	0	0	462	0	0	0	0	37,050
2018	6.00	3,968,000	23,808	6,366	0	0	476	0	0	0	0	30,650
TOTALES			149,678	182,627	0	0	2,994	0	0	0	0	335,299

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

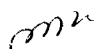
Página 2 Resolución No. **305** del **28 DE MAYO 2019**

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.


ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


LUZ DARY CALDERÓN OLMOS.
Área de Impuestos


Proyectó: María M.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

 Centro de Solución.

El documento que compone el presente envío será cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos en el interesado o remitente, para dar conformidad a SERVIR, en cumplimiento de la Informe de Estado de los documentos que componen la guía No. **2034329179**

# folios	# anexos
Notificaciones	
Notificaciones a Agencias varias	
Otros Documentos	
Registros	

Fecha de emisión: _____

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2



SERVIENTREGA S.A. No. 34A-11, Colombia Avenida Calle No. 34A-11, Bogotá
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

SECRETARÍA DE HACIENDA
03 JUL 2019
Mayra Montaña
C.C. 46.356.168 Sog.
D.I./NIT: 89185130
SECRETARÍA
Dpto.: BOYACA

Fecha: 2 / 7 / 2019 14 : 16

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2013505073

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
	Teléfono:
	Ciudad: TUNJA
	Pais: COLOMBIA email:

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	_____
—	—	—	2	/	/	/	_____
—	—	—	3	/	/	/	_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	SOGAMOSO		
		BOYACA	CREDITO	
		NORMAL	TERRESTRE	
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 89185130	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal:	
	email:			

Dice Contener: 2034329179

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobreflete:

No. Remisión:

Vr Total:

No. Sobreporte:

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2013505073



H. 9. 30 am
FECHA Y HORA DE ENTREGA




/ /

Observaciones en la entrega:

Ministerio de Transporte - Licencia No. 805 de Marzo 5, 2010 - MANTEC - Licencia No. 177 de Septiembre 7, 2010

DESTINATARIO

GESTION JUDICIAL

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL								
NIT 860512330-3		1310067								
Información Envío										
No. de Guía Envío		2034329179		Fecha de Envío		28	6	2019		
Remitente	Ciudad			TUNJA		Departamento		BOYACA		
	Nombre								MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	
	Dirección						PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040	
Destinatario	Ciudad			SOGAMOSO		Departamento		BOYACA		
	Nombre								LUIS EDUARDO MORALES GUTIERREZ K 7 9 117	
	Dirección						K 7 9 117	Teléfono	7702040	
Información de Devolución del Documento										
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:										
LA DIRECCIÓN NO EXISTE										
Observaciones		DIRECCIN ERRADA								
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL				Fecha Devolución		28	6	2019
Información del Documento movilizado										
Nombre Persona / Entidad					No. Referencia Documento					
MUNICIPIO DE SOGAMOSO					COMUNICADO					
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL					De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.					
Anexos ()										
Información de seguimiento interno										
Nombre Lider: JAVIER PIRANEQUE		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia					
Firma: <i>SERVIENTREGA</i> Javier Piraneque SUPERVISOR JN		YINA ALEXANDRA CARDENAS GARCIA			Día	Mes	Año	HH	MM	
					2	7	2019	14	16	
2013505073										
Número de Guía Logística de Reversa										
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.										

BO-1CCM-CMI-F-2